



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"**

## RESOLUCIÓN N° 054/2020-CCI

SALTA, 14 de septiembre de 2020

### VISTO:

La Resolución N° 190/2020-CI mediante la cual se resuelve otorgar 01 (una) Beca Interna del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondientes a la Facultad de Humanidades, desde el 01 de Agosto de 2020 y hasta el 31 de Julio del 2021 a: Tabarcache, Lucas Matías – DNI N° 37.775.811, Directora: Saavedra, María Natalia, Codirectora: Elbirt, Ana Laura, y;

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2020 el Consejo aprobó su Homologación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

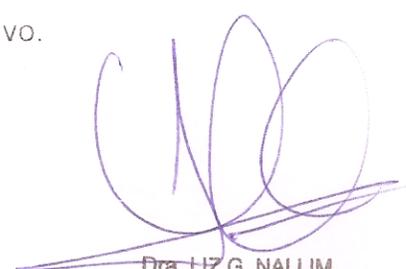
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2020)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 190/2020-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora, Codirectora, al Área Contable, la División de Personal y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA